

## JUNTA MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

Municipio Pedro Brand Provincia Santo Domingo, R.D. RNC: 430-04466-2

No. EXPEDIENTE

2025-0001

No. DOCUMENTO

CO01

## ENMIENDA NO. 01

Comparación de Precios No. JMLG-CCC-CP-2025-0001

"ACONDICIONAMIENTO DE CALLES Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES SECTOR LOS PALMARES, DIRIGIDO A MIPYME MUJER"

## A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO

Por este medio les informamos de las modificaciones realizadas en el portal transaccional del proceso mencionado anteriormente:

PRIMERO: Se procede a la publicación del proceso en el Portal Institucional.

SEGUNDO: Se procede a cambiar modelo de pliego de condiciones publicado principalmente en el proceso, con el modelo de pliego de condiciones actualizado en atención a la entrada en vigencia del Reglamento Núm. 416-23.

TERCERO: Se procede a agregar planos de la obra en el Portal Transaccional.

CUARTO: Se procede a agregar el lugar de ejecución de obra.

QUINTO: Se procede a agregar el 3er. Perito valuador, modificando el acta de aprobación en el Portal Transaccional.

SEXTO: Se procede a modificar la modalidad de presentación de Ofertas en el Pliego de Condiciones.

SEPTIMO: Se procede a modificar documentación no subsanable en el Pliego de Condiciones.

OCTAVO: Se procede a modificar el plazo de mantenimiento de la oferta y la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta.

NOVENO: Se procede a modificar los criterios de adjudicación en el Pliego de Condiciones.



## JUNTA MUNICIPAL DE LA GUAYIGA

Municipio Pedro Brand Provincia Santo Domingo, R.D. RNC: 430-04466-2

No habiendo otro punto que presentar, el día uno (01) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), formalizada la presente circular de enmienda con las firmas de todos los misorbases presentes.

de todos los miembros presentes.

Mirtha Elena Pérez

Directora

Oscar Rosado Galva

Jurídico

Sarah Jackelines de Jesús González

Libre Acceso a la Información

Braudilio Almonte Reynoso
Administrativo

Santiago Natanael Escaño Martínez

Tesorero

ADMINISTRATIVO

NO. PROV. STO

